

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA INDUSTRIAL ASSEIND S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Av. Del Ejercito 416 y Luis Urdaneta, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **ASESORIA INDUSTRIAL ASSEIND S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas Ingrid Auxiliadora Perez Ramirez propietario de ocho acciones de \$1,00 dólar cada una, y Hector Antonio Suarez Bonilla propietario de setecientos noventa y dos acciones de \$1,00 cada una.

Preside la sesión el sr Hector Suarez Bonilla y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Ingrid Perez Ramirez, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2017
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2017

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr Hector Eduardo Suarez Bonilla da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2017, en donde indica que la empresa no iniciado las actividades operacionales y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, puedan iniciar operaciones

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2017 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Ingrid Auxiliadora Perez Ramirez f) Hector Antonio Suarez Bonilla

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2018


MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA